

agricolas, en las parcelas de la finca «El Arquillo» (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas noventa y cuatro mil setecientas cincuenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (3.394.759,37 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de dos millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesetas con sesenta y un céntimos (2.685.933,61 ptas.), con una baja que supone el 20,88 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras del «Proyecto reformado del canal de la margen izquierda de la zona del Bajo Guadalete, ampliación del Guadalquivir (Cádiz)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 15 del corriente mes de julio para las obras de «Proyecto reformado del canal de la margen izquierda en la zona del Bajo Guadalete (ampliación del Guadalquivir (Cádiz))», cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y cinco millones doscientas veintitrés mil doscientas pesetas con noventa y un céntimos (65.233.200,91 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Leal Elizarrán, Sociedad Anónima» (O. C. E. S. A.), en la cantidad de cincuenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientas veinticinco pesetas (51.949.525 ptas.), con una baja que supone el 20,351156 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Afirmado de caminos en la finca «Las Vegas», del término municipal de Castronuevo de los Arcos (Zamora)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1961, para las obras de «Afirmado de caminos en la finca «Las Vegas», del término municipal de Castronuevo de los Arcos (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas ocho mil setecientas nueve pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.208.709,47 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Teodoro Martín Rojo, en la cantidad de ochocientas setenta mil ciento veinticinco pesetas (pepetas 870.125), con una baja que supone el 28,012083 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Suministro, montaje y puesta en servicio de las instalaciones de transformación de la estación de «El Pasico», en la zona de colonización de los Llanos de Albacete».

Como resultado del concurso restringido convocado el 19 del corriente mes de julio para las obras de «Suministro, montaje y puesta en servicio de las instalaciones de transformación de la estación de «El Pasico», en la zona de colonización de los Llanos de Albacete», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (718.644,20 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de quinientas ochenta y seis mil seiscientas sesenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (586.662,31 ptas.), con una baja que supone el 18,265401 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Adquisición e instalación de grupos electrobombas y accesorios, con destino a las elevaciones del sector I del Campo de Níjar (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 1 del corriente para la adjudicación de las obras de «Adquisición e instalación de grupos electrobombas y accesorios, con destino a las elevaciones del sector I del Campo de Níjar (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas ochenta y seis mil trescientas cincuenta pesetas (2.586.350 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Worthington, S. A.», en la cantidad de dos millones treinta y seis mil seiscientos noventa pesetas (2.036.690 ptas.), con una baja que supone el 21,352344 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de almacén sindical y vivienda de guarda en el pueblo de Frula, en la zona regable por el segundo tramo del Canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 6 del corriente para las obras de «Construcción de almacén sindical y vivienda de guarda en el pueblo de Frula, en la zona regable por el segundo tramo del Canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y siete mil ciento diez pesetas con veintitrés céntimos (577.110,33 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Vicente Bajén Blanch, en la cantidad de quinientas diecinueve mil trescientas pesetas (519.300 ptas.), con una baja que supone el 10,017190 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de diez viviendas de colonos, con sus dependencias agrícolas, en el pueblo de Frula, en la zona regable por el segundo tramo del Canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 6 del corriente para las obras de «Construcción de diez viviendas de colonos, con sus dependencias agrícolas, en el pueblo de Frula, en la zona regable por el segundo tramo del Canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas dieciséis mil novecientas sesenta y ocho pesetas con tres céntimos (2.216.968,03 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Vicente Bajén Blanch, en la cantidad de un millón novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (1.990.999 ptas.), con una baja que supone el 9,788746 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Fresnillo de las Dueñas (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Fresnillo de las Dueñas (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas sesenta mil novecientas noventa y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (960.993,85 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 84), y en la

Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 8 de septiembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil doscientas diecinueve pesetas con ochenta y siete céntimos (19.219,87 ptas.), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.186.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), obras complementarias, en la zona de Cuevas de Velasco (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), obras complementarias, en la zona de Cuevas de Velasco (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas ochenta y un mil doscientas ochenta y una pesetas con cinco céntimos (981.281,05 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Garrillo Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 8 de septiembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil seiscientos veinticinco pesetas con sesenta y dos céntimos (19.625,62 ptas.), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones

de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.185.

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 12 de junio de 1961, para las obras de «Instalación electromecánica para el regadío de la zona regable de Tintores y Vilela (Verín-Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos dieciséis mil quinientas treinta y seis pesetas con veinticinco céntimos (716.536,25 pesetas); con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Worthington, S. A.» en la cantidad de quinientas cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (505.545 ptas.), con una baja que representa el 29,446 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.320.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 10 de julio de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de Renedo de Esgueva (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas noventa y siete mil novecientas cuarenta pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 1.897.940,79), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Emilio Batanero Alvaro en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta mil pesetas (1.460.000 ptas.), con una baja que representa el 23,08 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de agosto de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.318.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Dirección General de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la contratación del acopio de 6.500 metros cúbicos de piedra caliza, con destino a obras que se realizan en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca subasta pública para la contratación del acopio de 6.500 metros cúbicos de piedra caliza, con destino a obras que se realizan en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe total máximo de 845.000 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, asciende a la cantidad de 16.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales son los que determina la Orden ministerial de 5 de abril de 1956 («B. O. A.» núm. 41). Los pliegos de condiciones técnicas y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire), calle Romero Robledo, número 8, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, el día seis de septiembre próximo, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de agosto de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.777.—y 2.ª 15-8-1961.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la ejecución de la obra que se cita.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la ejecución de las obras del siguiente proyecto: